

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
DIVISIÓN DE CARRERAS AGRONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS



Desarrollo rural en el Ejido Santa Teresa,
Municipio de San Pedro de las Colonias, Coahuila

Por:

NETZAHUALCOYOTL ESTRADA LOZANO

MONOGRAFÍA

Presentada como requisito parcial para obtener el título de:

INGENIERO AGRÓNOMO

Torreón, Coahuila, México
Junio 2018

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
DIVISIÓN DE CARRERAS AGRONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS

Desarrollo rural en el Ejido Santa Teresa,
Municipio de San Pedro de las Colonias, Coahuila

Por:


NETZAHUALCOYOTL ESTRADA LOZANO

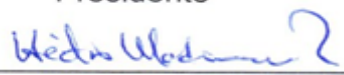
MONOGRAFÍA

Que se somete a la consideración del H. Jurado Examinador como requisito parcial
para obtener el título de:

INGENIERO AGRÓNOMO

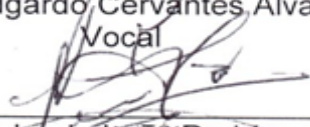
Aprobada por:


MC. Eleno Hernández Martínez
Presidente


Dr. Héctor Madinaveitia Ríos
Vocal


M.E. VÍCTOR MARTÍNEZ CUETO
Coordinador de la División Carreras Agronómicas


MC. Edgardo Cervantes Álvarez
Vocal


Ing. Rolando Loza Rodríguez
Vocal Suplente



Torreón, Coahuila, México
Junio 2018

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
DIVISIÓN DE CARRERAS AGRONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS

Desarrollo rural en el Ejido Santa Teresa,
Municipio de San Pedro de las Colonias, Coahuila

Por:

NETZAHUALCOYOTL ESTRADA LOZANO

MONOGRAFÍA

INGENIERO AGRÓNOMO

Aprobada por el Comité de Asesoría:

MC. Eleno Hernández Martínez
Asesor Principal

MC. Edgardo Cervantes Álvarez
Coasesor

Dr. Héctor Madinaveitia Ríos
Coasesor

M.E. VÍCTOR MARTÍNEZ CUETO
Coordinador de la División de Carreras Agronómicas



Torreón, Coahuila, México
Junio 2018

AGRADECIMIENTOS.

Primeramente agradecer a Dios por la gran oportunidad que me brinda de estar con vida, de tener la oportunidad de estudiar en esta institución, de conocer a grandes maestros y grandes amigos, de darme la fuerza de seguir preparándome y de terminar esta investigación.

Al Doctor Eleno por su gran apoyo, tolerancia, por su tiempo que me dedico a asesorarme, sin su apoyo difícilmente terminaría esta investigación, por los momentos que pasamos juntos en los diferentes ejidos en el que participamos. Por sus consejos, por compartir sus conocimientos con migo y sobre todo por su gran amistad.

A mis padres: María de Jesús Lozano Rodríguez

Emiliano Estrada Rentería

Por todo su apoyo incondicional para seguir estudiando, por brindarme la oportunidad de ser alguien en esta vida, por guiarme por el camino correcto de ser una persona de bien, por darme ese ejemplo como padres y por todo su amor que me brindan, que Dios me los bendiga siempre.

A mi esposa: Katy Rosales Reza, por su apoyo incondicional en todo momento, por estar a mi lado en los momentos difíciles, es un pilar importante en mi vida que me motiva siempre a seguir luchando, por ser mi compañera en este proyecto de mi vida.

A mis hijos: Dayana Estrada Rosales

Maite Estrada Rosales

Diego Estrada Rosales

Ellos son el motor que me mueve para seguir adelante, por eso les dedico este trabajo, son la alegría de la casa y mi inspiración para nunca rendirme. Quiero dejarles un legado importante en sus vidas. Por ser parte importante de mi familia mil gracias a ellos, los quiero.

DEDICATORIAS

A mis hermanos: Lucy, Temo, Cuita, Lina y Brenda por apoyarme moralmente a lo largo de mi carrera profesional y que de alguna otra manera influyeron en mi para el logro de mis objetivos.

A mis abuelos: El tata y Licos por ser unas excelentes personas y con una gran calidad humana, que apoyaron en todo momento en las dificultades de la familia para salir adelante. Que Dios los tenga en la gloria.

A mis compañeros de generación y del grupo: por compartir bonitos momentos en los pasillos y en las aulas, siempre los recordare.

A la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. UL: Por permitirme estudiar y culminar mi carrera profesional, eternamente agradecido.

A todos mis maestros: Que me brindaron los conocimientos para lograr con éxito mis aprendizajes y llevarlos a cabo en la práctica, en la vida y ser una persona de bien en la sociedad. Siempre los voy a recordar con mucho cariño.

RESUMEN:

La presente investigación se refiere a la transformación efectuada en la población del Ejido Santa Teresa municipio de San Pedro de las Colonias Coahuila y consiste en revisar a “*grosso modo*” las diferentes etapas de su Desarrollo Rural desde Los Primordiales e incluso un poco antes, desde la Revolución Mexicana en la Comarca Lagunera hasta los primeros veinte años del Siglo XXI. Desde la esclavitud en la Hacienda Santa Teresa hasta la organización gremial sindical pasando por la lucha armada, para obtener finalmente la madre-tierra con el apoyo del general Cárdenas, y luego perderla, por la contra reforma al artículo 27 Constitucional. Actualmente no existen campesinos en el Ejido, las tierras pertenecen a explotadores de los descendientes de aquellos luchadores, sus mujeres e hijos, con sueldos miserables en maquiladoras insalubres que no alcanzan para mantener la familia. Repasamos brevemente algunos hechos de organización autónoma y Desarrollo Rural en las últimas décadas y entrevistamos a la gente del Ejido. Concluimos que de nuevo es necesario el Desarrollo Rural en Santa Teresa

Palabras clave: Transformación, Grosso modo, Santa Teresa, Revolución, Desarrollo rural.

Contenido

AGRADECIMIENTOS.....	i
DEDICATORIAS.....	ii
RESUMEN:	iii
El desarrollo rural en el Ejido Santa Teresa, municipio de San Pedro de las Colonias, Coahuila. 1	
Introducción.....	1
Presentación.....	2
Hacienda de Santa Teresa.....	3
Reparto Agrario de 1936: Origen del Ejido de Santa Teresa.	7
Santa Teresa.....	10
Algunas actividades en el Ejido Santa Teresa.....	14
La cuestión del desarrollo rural en Santa Teresa.	15
Educación y cultura.....	19
Señalamiento de las etapas históricas de Santa Teresa.....	20
Actualidad de la población de Santa teresa, vista por sus habitantes. 2018.	22
Entrevista a Juan Ortiz Romero 84 años:.....	22
Entrevista a Román Arenas Pérez de 58 años:	25
Entrevista a la señora Matilde Pérez Vázquez de 57 años	27
Conclusión	30
Bibliografías.	32

El desarrollo rural en el Ejido Santa Teresa, municipio de San Pedro de las Colonias, Coahuila.

Introducción

El presente trabajo monográfico se refiere a la transformación generacional efectuada en la población del Ejido de Santa Teresa, municipio de San Pedro de las Colonias Coahuila, México, durante ochenta años. La investigación incluye entrevistas a descendientes de campesinos cuyos principios comunitarios de vida se originaron en las luchas gremiales rurales de los años treinta en la Comarca Lagunera y participantes en la Revolución Mexicana iniciada en 1910. Los protagonistas del arranque del Reparto Agrario, que por haber sido los primeros beneficiados en el corazón de la Comarca Lagunera, región en los límites de los estados de Durango y Coahuila en el centro norte de México se les llamó Los Primordiales.

Algunas décadas después del Reparto, yo miraba –refiere el autor de este trabajo- en Santa Teresa mucha desorganización de la gente en comparación con otros ejidos; faltaban cosas que son importantes para mejorar la forma de vivir, para tener una mejor calidad de vida. Por ejemplo, no contaban con tiendas o cooperativas para surtir su mandadito a bajo costo siendo que en el Ejido Luchanas a dos kilómetros de distancia, ya se contaba con dicha tienda; no existían canchas deportivas para que los jóvenes practicasen el deporte y así ayudar en contra de la drogadicción; no contaban con una iglesia para ir a misa los domingos, tenían que trasladarse a otros ejidos para escuchar la misa.

En otros ejidos se organizaban para tener lámparas y luz eléctrica, en Santa Teresa no pasaba nada de esto; cada vez que venían los políticos a pedir el voto porque se acercaba un proceso electoral, a la gente le dejaban material para construcción y una despensa para una semana, pero los líderes del Ejido se quedaba con todo el material y las despensas las repartían entre sus familiares o las vendían, después, a la gente que podía comprarlas con beneficio sólo de ellos.

Con el tiempo, nace un grupo de señoras, entre ellas mi madre –refiere el autor- que para tratar de poner orden y organizar a la gente en su beneficio y no sólo de unos cuantos vivales que se quedaban con los apoyos otorgados por la presidencia municipal, se organizan. Con ella empecé a involucrarme en el desarrollo rural del Ejido.

Presentación.

El propósito de este trabajo es lograr mi titulación de Ingeniero Agrónomo en la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro Unidad Laguna (UAAAN-UL) y consiste en investigar y referir brevemente algunos aspectos de la historia del Ejido Santa Teresa; desde cuando sus pobladores fueron campesinos hasta hoy, 2018, en que ya no lo son, con una población actual cercana a los 700 personas, número de habitantes reducido al que se ha llegado debido a que ya no hay campesinos y que obligó a la migración de los pobladores en los últimos treinta años.

Mi nombre es Netzahualcoyotl, originario de este Ejido hace 39 años, hijo de madre campesina y padre profesor egresado de la Escuela Normal Rural, escuela que funcionó en Santa Teresa de 1959 a 1969 pero con historia, nombres y objetivos

diferentes desde 1938 en que se inició como Escuela Vocacional Agrícola con “La primera intención del gobierno...de que la institución se dedicara a preparar jóvenes campesinos que sirvieran como administradores de los nacientes ejidos.”¹ ...hasta terminar como Escuela Secundaria Técnica en 2003. Mis abuelos fueron ejidatarios que toda su vida se dedicaron a cultivar la tierra para dejar una herencia a sus hijos. Cursé la educación preescolar, primaria y secundaria en ese Ejido, terminé la preparatoria en el Centro de Estudios de Bachillerato Tecnológico y Agropecuario -C.B.T.A.- Número 1 “Doctor Mario Castro” de La Partida, en Matamoros Coahuila y la carrera de ingeniero agrónomo en la UAAAN-UL.

Como estudiante, participé activamente en proyectos de desarrollo rural de la propia Universidad, para lo cual viajábamos una o dos veces por semana después del horario de clases a los ejidos de La Campana y Nazareno III del municipio de Lerdo Durango, y la Colonia Primero de Abril, en el Ejido Juan Eugenio en Torreón Coahuila, para acompañar a los grupos de campesinos/as organizados, en actividades de desarrollo rural.

Hacienda de Santa Teresa.

La Hacienda de “Santa Teresa era en 1910 la propiedad de mayor extensión en La Laguna, más grande que la Compañía de Tlahualilo, la Hacienda Noé, la del Sacramento o San Juan de la Casta. Su sistema de riego -tomado del Río Nazas- tenía dos canales principales: El Cuije, en su parte oriental, y el de La Vega, hacia el

¹ Arturo Mendoza, Roberto Martínez, Alfonso Valdez, 2010, “Santa Teresa, Un oasis en el Desierto”, p. 53

occidente. Gracias a esos canales y a sus derivaciones internas, Santa Teresa hacía funcionar casi una veintena de ranchos: con El Cuije se regaban Lequeitio, Colón, Covadonga, La Pinta, Finisterre, San Juan, Santa María, La Niña y El Salvador; con el canal de La Vega se irrigaban Santa Teresa, la Fe, Vega Larga, Begoña, Victoria, Santa Anita, Sofía, Nuevo Mundo y el Cántabro. Santa Teresa sumaba en tiempos posteriores a la Revolución unas 73 000 ha, en lugar de las casi 11 000 que se afirmó tenía (antes)... unas 25 000 eran ocupadas por los ranchos citados, sus labores y sistemas de riego. ... Este sistema quedaba unido en la estación de Santa Teresa al ferrocarril central. No puede extrañar que Santa Teresa se convirtiera desde fines de los noventa en una de las fincas con mayor producción de algodón y semillas de la comarca.”² En la Hacienda de Santa Teresa los jornaleros que trabajaban como peones eran maltratados, mal pagados y casi como esclavos a las órdenes de los hacendados, vivían en casas echas de madera, puertas de lámina y comían lo que penosamente obtenían en la “tienda de raya” y el escaso alimento en maíz, principalmente, que el hacendado les proporcionaba. Vivían hasta el fondo de las haciendas sin contacto con el mundo exterior, llevando una vida aislada. La vida de los acasillados no tenía perspectiva alguna de mejoramiento, vivían siempre mal y con jornadas de trabajo desde el amanecer hasta el anochecer

Los caporales controlaban el trabajo de sus peones, daban instrucciones de trabajo, coordinaban y castigaban a los trabajadores cuando no cumplían con su deber. La humillación era un hábito en la hacienda en la que los pobres no tenían medios de

² Mario, Cerutti, (1999), “Propietarios y empresarios españoles en La Laguna.” publicado por El Colegio de México, pp. 855-857.

justicia, no había un juez ni autoridad fuera del control del hacendado, incluyendo a los personajes de la iglesia.

Sin embargo y por interés propio, después, el patrón les permitió a los peones vivir con sus familias afuera de la hacienda y con alguna parcela de tierra, pero bien vigilados; con ello las familias empezaron a subsistir por sí mismas criando gallinas, guajolotes, chivas, cerdos, lo que podían y como podían. A partir de ese hecho la gente empezó a vivir de otra forma, pero bajo el plan del capitalismo rural: de esta manera el hacendado tenía fuerza de trabajo a su disposición todo el año, sin obligaciones para con las familias de los campesinos, pero a su disposición para cosechar la producción propia.

La Revolución Mexicana de 1910 surge –entre otras causas- por la injusticia, miseria y explotación de los trabajadores del campo, así como el despojo de las ancestrales propiedades de pueblos y comunidades que se exacerbó a finales del siglo XIX. Francisco I. Madero plasmó el 5 de octubre de 1910, en el Plan de San Luis un nuevo tipo de agrarismo que proponía devolver las posesiones de tierra a los propietarios despojados de ellas por fallos en los tribunales estatales. Luis Cabrera representante maderista, en una sesión en el Congreso de la Unión pronunció el discurso “La reconstitución de los ejidos de los pueblos como medio de suprimir la esclavitud del jornalero mexicano.”

En algunas regiones del país estos terrenos fueron recuperados por los grupos que participaron en el movimiento armado y devueltos a sus antiguos propietarios o repartidos en ejidos y comunidades, intentando con ello instituir la justicia. “Finalmente, fue solo hasta cuando el grupo constitucionalista, dirigido por Venustiano Carranza, se

proclama como vencedor, que se hicieron reformas al Artículo 27 y se creó la Comisión Nacional Agraria para llevar a cabo la adjudicación y la restitución a los bienes comunales a los habitantes del campo.”³ El tema en plena Revolución era políticamente ineludible, sin embargo, nadie en el poder Ejecutivo en el inicio, durante y después de la guerra civil lo concretó justamente como Cárdenas en su régimen, apoyado en movimientos gremiales por iniciativa de los propios jornaleros, en los años 30, en La Laguna

Gracias a la Revolución, si bien algunos años después de terminado el conflicto armado, se logró la distribución de la tierra de la que el Reparto Agrario fue el más importante en fondo y forma, del siglo pasado. Con ello, la vida de los campesinos laguneros y de Santa Teresa se transformó profundamente, como nunca, debido a la sangre aportada primero y después a la organización sindical y a las huelgas en los años 30 en que en La Laguna y en Santa Teresa -para nuestro trabajo-, se luchaba por prestaciones sociales y mejores condiciones laborales. Aprovechando el movimiento social, el General Cárdenas paga la deuda del Estado a los “nuevos” revolucionarios con el Reparto, para dejar fuera del mercado capitalista la compra/venta de la tierra y establecer el usufructo del producto del trabajo en manos de los campesinos colectivizados. Así nace el Ejido Santa Teresa en La Laguna y el Reparto en todo el país, en 1936.

³ Laura Guillermina Gómez, (2013) Legislaciones e Instituciones Agrarias en México, 1911-1924, p. 295

Reparto Agrario de 1936: Origen del Ejido de Santa Teresa.

La Comarca Lagunera es una región que se encuentra en el norte centro de México, ocupa el extremo meridional del Bolsón de Mapimí en donde han convergido las aguas de los ríos Nazas y Aguanaval. Esta vasta zona se conforma con partes de los estados de Durango y Coahuila; en Durango los municipios de Lerdo, Nazas, Gómez Palacio, Tlahualilo de Zaragoza, Mapimí, San Pedro del Gallo, San Luis del Cordero, Rodeo, General Simón Bolívar, Cuencamé y San Juan de Guadalupe en Coahuila Torreón, San Pedro de las Colonias, Francisco I. Madero, Matamoros y Viesca. Estos 16 municipios cubren una extensión de 44 887 km² en un valle semidesértico... a una altura (promedio) de 1 400 metros sobre el nivel del mar.⁴

Gracias al decreto de expropiación de la tierra como parte fundamental de la Reforma Agraria, por mandato de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y cumplido por el General Lázaro Cárdenas del Río, presidente de la República Mexicana de 1934 a 1940, se reparten los latifundios en La Laguna y se continúa en todo el país culminando con ello una deuda que el Estado mexicano tenía con los campesinos de la Nación y por la cual se había luchado desde 1910 en la Revolución Mexicana con un precio aproximado de un millón de mexicanos muertos en la contienda. Así pues, con este Reparto, sólo se hizo justicia demandada por los jornaleros del campo, '...la formación del Sindicato de Obreros Agrícolas. "Profesor Librado Rivera" con sede en la hacienda de Manila, (fue) el lugar donde estallo la chispa que produjo el movimiento que dio como resultado el Reparto Agrario implementado por el Presidente Cárdenas.'⁵

⁴ Comarca Lagunera.com/portal/laguna/comarca.php Tomado el 3 de abril de 2018.

⁵ Hernández Martínez, Eleno, 2003, Reverberaciones y opacidades en el Desarrollo Rural (El asesor externo y la nueva Ruralidad), ed. Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad

El General Lázaro Cárdenas del Río se distinguió por su política económica y social interesada en retribuir a los obreros y campesinos algo de lo que les pertenecía por absoluta y elemental justicia con la ejecución de la Reforma Agraria, proceso que consistió en el reparto de 20 136 932⁶ hectáreas de tierras a nivel nacional. Dicho Reparto es considerado el más grande en la historia de México -hasta Cárdenas- y fue iniciado en la Comarca Lagunera, como ya dijimos.

Además del Reparto se incentivó y dio seguimiento –en lo posible- a la formación de unidades productivas con ideas colectivizantes de las que La Laguna fueron un ejemplo. El ejido consistía en una dotación de tierras que eran entregadas a comunidades para que las aprovecharan a sus conveniencias apoyadas con subvenciones, crédito agrario, precios de garantía del Estado y proyectos educativos como el de Santa Teresa.

Todo ello se motivó gracias al triunfo que se logró a través de la gran huelga iniciada en la hacienda de Manila municipio de Gómez Palacio en junio de 1935, provocada por las malas condiciones de los trabajadores del campo, los cuáles para exigir mejoras se vieron obligados a organizarse en sindicatos. Con base en este movimiento gremial de lucha de los jornaleros del campo, el General Cárdenas hace realidad la Ley Agraria del 6 de enero de 1915, expidiendo el histórico decreto del 6 de octubre de 1936 mediante

Xochimilco, México. Esta cita de Hernández es tomada de Alfonso Flores (compilador), 1994, *Los primordiales del 36, Testimonios de los protagonistas del reparto agrario en la Comarca Lagunera*. Colección identidad duranguense, Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, Durango, Durango. Dirección General de Culturas Populares, Unidad Regional Norte. La Laguna, Durango, Durango, p. 45. El compilador incluye el comentario de Eutimio Favela, campesino “primordial” del Ejido La Flor de Jimulco.

⁶ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Secretaría de Ecología del Estado de México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Anexo: Historia agraria y tenencia de la tierra, Cargado por Gabino López. p. CXCVIII.

el cual se expropiaron y repartieron las grandes haciendas de la Comarca Lagunera y se transformaron en ejidos.

Con ese mandato ejecutivo se cumple el derecho exigido por los revolucionarios desde antes de que iniciara la Revolución Mexicana logrado en la letra, pero no en los hechos, hasta el Reparto Agrario que significó la liberación de nuestros antepasados del campo, liberación que les dio elementos para vivir digna y fraternalmente. Los campesinos supieron responderle al general Cárdenas con mucho trabajo y decisión. La Laguna era un ejemplo de producción comunitaria, lo cual provocó con mayor encono que sus enemigos desearan acabar con el ejido colectivo. No esperaron mucho, en cuanto terminó el periodo del General empezaron los ataques: primero fue la parcelación, luego diversas maniobras que dividieron y anularon las actividades de los ejidatarios hasta llegar el “tiro de gracia” de Salinas de Gortari al modificar el artículo 27 constitucional para legalizar la venta de la tierra y finiquitar la Reforma Agraria. Desde entonces, los jornaleros del campo trabajan en las que fueron sus tierras por un salario que no satisface sus necesidades básicas y con el producto de su trabajo que ya no les pertenece. Dejaron de ser campesinos para convertirse en asalariados, otra vez sin tierra, con prestaciones sociales ínfimas y en la pobreza.

La modificación al artículo 27 con Salinas de Gortari, les permitió a los políticos empresarios hacer estrategias para quitarles la tierra a los campesinos, si bien esto se venía dando desde finales de los 60 con el enrarecimiento de subsidios, asesoría técnica condicionada con programas que hacían más dependientes a los campesinos con la finalidad de obligarlos a vender sus tierras, primero a pesar de la ley y luego con

su apoyo. Estos políticos corruptos son ahora, también patrones de los campesinos que dejaron de serlo en La Laguna y en Santa Teresa.

Santa Teresa.

Los ejidatarios vivían en solidaridad después del Reparto, tenían una identidad con su tierra, su casa, sus animales, su ejido y su gente con la que habían luchado juntos desde 1910. Estaban agradecidos con el gobierno de Cárdenas por el apoyo definitivo que les proporcionó en su lucha gremial, como era su deber y como buen político que ejerció su función en favor del campo proporcionando la tierra a todo campesino que así lo quisiera, como un patrimonio familiar, intransferible bajo ningún costo y como usufructo comunitario. Con el Reparto se estructuran los apoyos financieros, técnicos y de educación apropiados para el nuevo propósito agrícola y de producción social.

Sin embargo, sexenio tras sexenio, inmediatamente después de Cárdenas los gobiernos fueron cediendo ante el embate del capital y porque así convenía a sus intereses, de tal manera que terminaron por retirar todo lo ganado por los campesinos hasta obtener para el mercado capitalista la compra-venta de tierras que los Primordiales⁷ habían conseguido con tanto esfuerzo. En todo ello la corrupción de los líderes campesinos tuvo su participación, hubo dirigentes que engañaban a la comunidad ejidal a base de mentiras y siempre en contubernio con agentes del gobierno provocaron que los objetivos solidarios de producción disminuyeran sus

⁷ Los Primordiales fueron en Santa Teresa y en La Laguna los primeros jornaleros del campo que ganaron las tierras de los hacendados. El Reparto nacional inició con ellos. Hablar de los Primordiales en la Comarca Lagunera es hablar de identidad histórica absoluta.

resultados de manera constante hasta hacer imposible su permanencia. Ciertamente que el mercado libre había sufrido un golpe muy fuerte por la clase campesina con el decreto cardenista del 36, pero el capitalismo no podía aceptar ese descalabro y sus agentes aseguraban que el regreso a la compraventa de las tierras ejidales era cuestión de poco tiempo.

Y así fue, la estocada definitiva de la contrarreforma agraria se hizo sentir en el campo mexicano al final del mismo Siglo XX. Aprobadas las reformas por el Congreso de la Unión en 1991 y promulgadas en 1992 al Artículo 27 Constitucional: se acepta –por el ejecutivo y el Congreso- la nueva redacción del artículo 27 Constitucional “**cuarto**, la protección que establece al legalizar la compra venta de parcelas entre los propios ejidatarios *‘...Las superficies parceladas de los ejidos podrán enajenarse entre los miembros de un ejido de la manera que lo dispone la ley...’*⁸

En 1993 se llevó a cabo una reunión de ejidatarios en Santa Teresa -estos eran bisnietos de los Primordiales, entre ellos se encontraba mi hermano mayor-, con personas externas al ejido, las cuales les proponían comprar sus tierras. Los campesinos se negaron rotundamente por tener presente a sus abuelos Primordiales que les dejaron la misión de conservar las tierras y que no las vendieran a ningún precio. Los agentes externos eran prestanombres de grandes empresarios y políticos importantes en la Comarca Lagunera, los cuales tenían en mente construir establos ganaderos y empresas para explotar la tierra y obtener ganancias propias, no para el beneficio social.

⁸ Susana Medina Ciriaco, (2006). La Reforma al Artículo 27 Constitucional y el Fin de la Propiedad Social de la Tierra en México, El Colegio Mexiquense, A. C. Colección Documentos de Investigación. p. 13

Pero, uno de los campesinos de Santa Teresa fue convencido y este se alió con los compradores para convencer a los demás para que vendieran. Los primeros en vender sus tierras se las pagaron a buen precio pero a los demás, después, los obligaron a vender por una miseria. Los campesinos que no vendieron sus tierras fueron amenazados con pagar la mitad de la luz de la noria que ya compartían con estos empresarios y la mitad de los derechos de agua, todo iría a la mitad de estos empresarios y los pocos campesinos que quedaban aferrados a sus tierras. No pudiendo con los gastos y la presión constante de estas gentes capitalistas, agregado a las muchas necesidades, vendieron sus tierras.

El cambio se precipita. En el año de 1994 se empieza la construcción de un establo que está funcionando hasta la fecha; se comenta que es del ex gobernador de Coahuila Enrique Martínez y Martínez, pero la verdad no se sabe. En este establo se manejan cabras con doble propósito: venta de leche a las industrias de Queso Chilchota del capitalista , político y dos beses alcalde de Gomez Palacio Carlos Herrera fallecido recientemente y la venta de cabritos que se transportan a la ciudad de Monterrey.

Cómo despojar de sus tierras a los campesinos santateresianos (a los de La Laguna y a todos los mexicanos).

Desde principios de los años 40 –una vez terminado el sexenio cardenista- se acentuó la agresión política, económica y legal contra la Reforma Agraria, unos cuantos días después de haber tomado posesión el Presidente Ávila Camacho avaló “el parcelamiento de la tierra comunal”, y si bien en La Laguna eso no pudo ser de inmediato por la productividad colectiva efectiva, era ya un espaldarazo al capital del agro que alentaba la extensión de la propiedad privada de la tierra.

A partir de ahí y desde entonces, vino un ataque permanente a los programas de producción ejidal, aunado al fomento a la corrupción de las autoridades agrarias, la no solución de trámites para la producción, tanto como en las deficiencias de la banca rural, las aseguradoras en el campo, el mal manejo de los presupuestos destinados al campo y los créditos que cada vez fueron menores y con muchos requisitos, y, políticamente en la utilización de los campesinos como simples factores del voto en el “ejercicio democrático”.

Todo ello hasta que finalmente, Salinas de Gortari propone al Congreso y este aprueba, dar por terminada la Reforma Agraria para legalizar la nueva forma de tenencia de la tierra en la que los ejidatarios, ahora sí propietarios de sus parcelas de acuerdo con la Ley y si así lo desean, pueden venderlas o rentarlas sin cometer delito. Así, el capital recuperó la autoridad jurídica para continuar con su latrocinio. Desde entonces el verdadero obstáculo para el desarrollo rural productivo es la negación al colectivismo

para dar lugar a la producción privada de la tierra en la que el campesino en Santa Teresa, en La Laguna y en el país es despojado y convertido en asalariado-explotado del sistema capitalista, sistema que el Estado protege por estar a su servicio.

Estos des campesinos ahora, una vez que se les terminó el dinero producto de la venta de sus tierras fueron a pedir trabajo a ese establo desempeñándose como veladores, ordeñadores, regadores, tractoristas. Trabajando en lo que algún día fue su tierra, de la que vivían y en la que ahora son sólo peones a los que el producto de su trabajo no les pertenece. Mucha gente murió en la Revolución para dejar de herencia una mejor calidad de vida a sus futuras generaciones, con la Reforma Agraria “terminada” se vuelve a perder lo que se logró en esas luchas.

Algunas actividades en el Ejido Santa Teresa.

Una vez que los des campesinos de Santa Teresa vendieron sus tierras, unos se emplearon en el establo que construyeron recientemente los “pequeños propietarios”⁹ otros, de entre los más jóvenes consiguieron trabajo en maquiladoras de ropa en Jaboncillo, municipio de Francisco I. Madero que está cerca de Santa Teresa, otros se fueron a las fábricas de San Pedro de las Colonias a trabajar. Emigraron con su familia a las fronteras como Ciudad Acuña, Coahuila y Ciudad Juárez, Chihuahua, donde se desempeñaron como “recoge carritos” en los centros comerciales, alguno como agente de ventas de casas, otros más migraron, indocumentados a E.U.

⁹ Por extensión en Santa Teresa y en la Comarca Lagunera en general se le llama “pequeño propietario” a la persona que tiene capacidad para emprender la función de empresas productivas privadas, al margen de lo que la Constitución define como Pequeña Propiedad Agrícola o dentro de ella.

Los pocos que se quedaron en Santa Teresa se emplearon trabajando para otros empresarios como repartidores de tortillas, repartidores de agua purificada en los demás ejidos, unos emprendieron su propio negocio como vendedores de elotes preparados y venta de comida como gorditas, tacos, sopes, gorditas de cocedor y otros alimentos. En el Ejido El Retiro, Coahuila, el capital del agro estableció grandes invernaderos para producir tomate, empacarlo y para la exportación a diferentes regiones del país. Gran parte de los des campesinos de Santa Teresa se fueron a trabajar a esa empacadora de tomate. Algunos otros, ya sin tierra para trabajar, se dedicaron a la venta de ropa usada obtenida por medio de la fayuca que les mandaban de E.U. sus familiares, migrantes ilegales del mismo ejido. De esta manera, los des campesinos se dedicaron a muchas y diferentes actividades, el dinero obtenido por la venta de sus tierras les duró poco. Ahora sobreviven sin identidad, sin dignidad y en la pobreza, despojados por los agentes capitalistas apoyados por el gobierno, de manera general.

La cuestión del desarrollo rural en Santa Teresa.

En la segunda década del 2018 Santa Teresa es una población rural con 300 casas y 700 habitantes, su cultura es cada vez más influenciada por las costumbres urbanas; las vías de comunicación por carretera fácilmente los pone en la ciudad en poco tiempo, es aquí donde labora una parte importante de hombres y mujeres jóvenes que regresan a su comunidad, día a día, sólo a dormir y sin embargo aún hay lazos culturales que les hace reconocerse entre sí como santa teresianos.

Las muchas influencias externas hacen difícil el trabajo en equipo en Santa Teresa. A pesar de ello, cualquier grado de organización deberá ser enfocado desde la educación y con programas de integración comunitaria hacia niños, jóvenes y otros grupos de la población; programas tan diversos como la recreación cultural, la capacitación productiva en general y con énfasis en la cuestión agropecuaria, el cooperativismo con desarrollo humano, hacen falta. Los análisis y diagnósticos se deberán realizar con la participación activa de las familias y grupos afines, cuyos objetivos serán definidos por ellos mismos como expertos y para su desarrollo comunitario digno.

En el Ejido Santa Teresa, mi familia, organizada por mi hermano Cuauhtémoc, que sí sabe del manejo de abejas –refiere el autor de esta monografía- gestionó un proyecto apícola ante SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación) con el fin de manejar las abejas y la producción de miel que produzcan miel para la familia y vender el excedente en beneficio de la gente del ejido. Una vez validado por la institución el proyecto se autorizó y se otorgó un cheque al equipo responsable para la compra de los materiales: bastidores, extractor, ahumadores, cuñas, cajas de madera como colmenas para las colonias de abejas, y las colmenas mismas, así como equipos de protección personal para cada uno de los integrantes del equipo conformado por cuatro mujeres y cuatro hombres que se beneficiarían directamente, así como 30 personas que conforman el núcleo familiar, e indirectamente unas 200 personas que consumirían miel, con exportación de algún excedente a la ciudad de Saltillo, para su venta.

El proyecto, con 20 colmenas funciona hace un año cuatro meses, con éxito, es manejado por el equipo de trabajo familiar-comunitario y supervisado de manera

periódica por el asesor de SAGARPA que al mismo tiempo es un maestro rural el cual evalúa y apoya técnicamente en el manejo del apiario. La producción de miel, luego del consumo familiar se vende en el mismo ejido y en los centros educativos de los alrededores. El objetivo también es cultural y de salud para integrar al consumo de miel a los habitantes de Santa Teresa.

Otro caso: Un grupo de mujeres que se constituyó en equipo organizado gestionó apoyos de la presidencia de San Pedro de las Colonias para iniciar algún proyecto productivo, tuvo una respuesta favorable por parte del área de Desarrollo Rural que apoyó con 10 máquinas nuevas para coser ropa con el objetivo de cooperar en la manutención familiar y crecer como equipo.

Las señoras fueron capacitadas en las casas de algunas de ellas en la población ejidal y aprendieron a coser pantalones largos, camisas, pantalones cortos y otras prendas para satisfacer necesidades de la gente del Ejido como primera instancia, para luego obtener alguna ganancia con su venta. Esta actividad progresó tan rápidamente que fue necesario construir un costurero de 20 x 40 m con base en la organización de las mujeres de Santa Teresa, primero para la obtención del terreno y luego para la construcción misma. Sin embargo, esto no fue fácil, sucede que el juez del Ejido decía que ese terreno –en el que se construiría el mentado costurero- era de su propiedad, por ello el grupo de mujeres, en 1998 se trasladó a la ciudad de San Pedro para solucionar de manera legal la disputa del terreno. Ganaron el juicio al señor juez y para festejar, todas las señoras se fueron a comer unas gorditas para lo cual invitaron a la licenciada que las asesoró.

Con el apoyo de otros jóvenes –yo participé activamente en todo el proceso- empezamos la construcción del costurero. A pesar de estar amenazados, iniciamos con picos y palas la excavación de la zanja para los cimientos, mientras los familiares del juez nos tomaban fotos para demandarnos por invasión de propiedad. Cuando se ganó el juicio de la presidencia mandaron una patrulla que estuvo ahí en todo momento, para vigilar la construcción del costurero y que todo marchara en calma. El costurero funcionó unos 3 años, luego por decisión de las señoras se convertiría en una iglesia que no había en el Ejido. Actualmente se celebran misas, bodas, quinceañeras, se prepara a los jóvenes para las primeras comuniones y confirmaciones. Esta lucha, con sus vivencias y logros se realizó gracias a la organización de las mujeres en la comunidad. Ni duda cabe.

En Santa Teresa el ser campesino -vivir en la tierra, para la tierra y de la tierra- desapareció, la gente ahora se ocupa de otras actividades, para sobrevivir. Los pequeños propietarios se apoderaron de todas las tierras, algunos de ellos cuentan con recursos económicos, tecnología de punta, buenas máquinas, semillas certificadas, relaciones políticas que les permite explotar la tierra para la producción de ganancias.

Ahora, la población descampesinizada de Santa Teresa trabaja en maquiladoras que están ubicadas en San Pedro de las Colonias, en Francisco I. Madero y Torreón, ciudades a las que salen de sus casas muy temprano para regresar al anochecer, convirtiendo sus hogares sólo en dormitorios; también se emplean como conserjes en escuelas de los alrededores, otros jóvenes trabajan con un empresario que tiene una fábrica de escobas, negocio que surgió de la compra de tierras antes reseñada. Los jóvenes se emplean como sirvientes en casas en Torreón. En los corrales de algunas

casas rurales todavía se pueden ver gallinas, cóconos, chivas, cerdos y conejos “que siguen cooperando” para la alimentación de las familias.

Algunos habitantes de Santa Teresa salen a las cabeceras municipales los fines de semana a surtir su mandado o lo que esté al alcance de sus posibilidades como papas, chile, tomate, huevo, cebolla, maíz, frijol y en raras ocasiones compran un pedazo de carne. Aprovechando el viaje se van a las plazas a comerse un vaso de granos de elote que cuesta 10 pesos el vaso chico y una bolsita de agua de limón, Jamaica u horchata que también cuesta 10 pesos la bolsita. Esa es la diversión de algunas gentes. Cuando se aproxima un proceso electoral, los políticos del PRI principalmente van a pedir el voto a la población ofreciéndoles despensas que contienen harina, aceite, frijol y una lata de atún.

Educación y cultura.

Con el apoyo del profesor de primaria Gerardo de León se pusieron en práctica actividades artísticas, culturales y deportivas para inculcar valores comunitarios a los/las jóvenes de Santa Teresa; se creó un grupo de danza que aprendía bailes regionales de otros estados de la República Mexicana; ensayaban todas las tardes en las canchas deportivas. A veces, los invitaban de los demás ejidos cuando celebraban su aniversario del Reparto, para que se presentaran sus bailables en la fiesta.

Esta actividad fomenta el quehacer de los/las jóvenes en otras actividades de organización colectiva como pintar la iglesia, plantar algunos arbolitos a su alrededor y ponerle techo nuevo. El señor Cruz Castillo -finado recientemente- organizó una liga de

futbol con la finalidad de fomentar el deporte y los valores solidarios entre los niños y la convivencia sana en la comunidad -yo los apoyaba todos los domingos como juez-. Con ello se organizó la gente y se practicó un elemento del desarrollo rural comunitario, ampliado en su definición.

Para ello el desarrollo rural incluirá las actividades de organización de grupos humanos en Santa Teresa como parte del crecimiento comunitario como su fundamento. Desde hace veinticinco años con la pérdida jurídica de la propiedad social de la tierra y aun antes, la estructura cultural y económica campesina es despreciada y atacada por el capital desplazada por lo más negativo de la cultura urbanizada inmediata, lejana o de los migrantes a E. U. que van y vienen. Los factores familiares y escolarizados –un poco menos los religiosos- definitivos en la educación y la cultura de la gente en Santa Teresa son intensamente transformados, y si bien en ocasiones alentados, en lo que pervive se nota el desajuste y pérdida de identidad. Sin embargo, adelante “veremos” cómo están pendientes el hijo y el nieto de Don Juan, de lo que hace y dice su padre y abuelo al entrevistador. Polvos culturales rescatables y potenciables de aquellos lodos. Eso es cultura y educación de donde retomar –de nuevo- el cambio digno.

Señalamiento de las etapas históricas de Santa Teresa.

Primera etapa: Cuando la gente era tratada como esclavos en la hacienda, bajo trabajos pesados, pagos injustos y una mala calidad de vida; vivían acasillados, es decir dentro de la hacienda en casas construidas de palos, carrizo, piso de tierra y muy vigilados. Por cualquier manifestación de protesta eran expulsados.

Segunda etapa: la gente cansada del mal trato participó en la Revolución Mexicana, principalmente en el norte del país con el General Francisco Villa a la cabeza en la que pelearon y lucharon por un mejor trato y con el fin de ganar la tierra de acuerdo con los ideales de Emiliano Zapata. La gente campesina trabajaba la tierra de los hacendados, si fuera propia con más ganas lo haría. Por eso lucharon.

Tercera etapa: Perdida la Revolución armada, en los años 30 se reorganizaron como jornaleros y ganaron la tierra, su tierra. Desde los sindicatos realizan huelgas en el campo, ahora con objetivos desde la organización gremial. El Presidente Lázaro Cárdenas, hombre inteligente y con sensibilidad social aprovecha esa organización campesina en contra de los monopolios agrícolas y reparte la tierra. Él sabía que la tierra no se había repartido como la Revolución lo exigió y que los campesinos podían rebelarse de nuevo. La Constitución de 1917 no se los había cumplido. Cárdenas lo hizo y los capitalistas del agro ya no pudieron hacer nada contra el pueblo.

Cuarta etapa: Los beneficios del Reparto no duraron mucho, una vez Cárdenas fuera del poder, se inició el desmantelamiento de lo ganado; los gobiernos posteriores corrompieron a los líderes campesinos y permitieron que el capital maniobrara para quitarles las tierras. Para ello, finalmente, la economía de mercado apoyada por el Estado convierte en asalariados a los campesinos y a sus familias a las que ahora emplea en su propia tierra o que expulsa, a la migración. Ahora los habitantes en el Ejido son sólo población rural. Los campesinos de Santa Teresa fueron despojados de su identidad, hasta que de nuevo decidan recuperar sus tierras.

Actualidad de la población de Santa teresa, vista por sus habitantes. 2018.

Entrevista a Juan Ortiz Romero 84 años:

Me trasladé –habla el autor- al Ejido Santa Teresa para realizar la entrevista a uno de los personajes que participaron en la venta de sus tierras y que vivió en carne propia el proceso. Al llegar a su casa, lo encontré recostado en un costal de lona de los de antes, de los que usaban los jornaleros para llevar el algodón pizcado a un lugar de acopio, usando como almohada una montura de caballo. Después de saludarlo, me comentó que se estaba recuperando de una cirugía reciente que le realizaron en la panza y me invitó a que mirara los animales que tenía. Le regalé un queso asadero que compré, me lo aceptó muy gustoso y sonriente me dio las gracias, “para unas quesadillas”, dijo. Así iniciamos la entrevista.

El señor Don Juan es originario del Ejido Hidalgo municipio de Francisco I. Madero Coahuila, se vino a vivir a Santa Teresa porque cuando repartieron las tierras en el 36 a su papá le tocó su tierra en este ejido en la que sus padres hicieron sus casas de carrizo, “eran jacales” comenta Don Juan. Es una persona muy humilde, no tuvo estudios porque su papá siempre lo trajo ayudándole en la labor. Durante la entrevista siempre estuvieron a su lado un hijo y su nieto pendiente de las preguntas que yo le hacía y las respuestas que él me daba. Desde el principio de la plática, les expliqué – también a la familia de Don Juan- la finalidad del trabajo de mi investigación.

1. ¿Cómo fueron cambiando las cosas hasta llegar a estos tiempos?

“Pues han cambiado mucho las cosas, antes eran por sin ningún lado, sin rumbo, ahora existe más tecnología.”

2. ¿El Gobierno desde cuando dejó de apoyarlos?

“Después de Lázaro Cárdenas.”

3. ¿De qué viven? y ¿para que viven?

“De la crianza de los animales y la producción de la leche, tanto de cabra como de vaca, se la lleva Chilchota (empresa de Quesos), para sacar adelante a la familia y dar estudios a los nietos.”

4. ¿Qué institución o quienes les prestaban dinero al campesino para sembrar?

“El Banrural o financieras.”

5. ¿Cómo se lo pagaban?

“Con la cosecha.”

6. ¿Cómo eran estas personas que les prestaban el dinero?

“Unos sinvergüenzas porque nos robaban.”

7. ¿Cómo eran los aniversarios del ejido y como se organizaban?

“Eran muy bonitos, nos la pasábamos muy bien, nos cooperábamos todos para hacer las fiestas, era mucha alegría, ahorita es puro compromiso. Ya no hay nada que festejar.”

8. ¿Qué extraña de aquella época del cardenismo o un poco después, cuando la gente tenía sus tierras y se dedicaba a trabajarlas?

“Extraño todo, ya no es igual ahora, juntarnos todos y platicar, algunos ya se murieron.”

9. ¿Qué opinión tiene del gobierno?

“Son unos rateros que viven del pobre.”

10. ¿Qué opinión tiene de los empresarios?

“Peor cosa, son igualitos.”

11. ¿Qué opina de los partidos políticos?

“-Risas...-, andan como la espuma, quieren andar arriba de todos, para su beneficio.”

12 ¿Que opina de los pequeños propietarios?

“Son listos, vivos que se aprovechan de todo.”

13 ¿Que opina de los líderes corruptos?

“Otros iguales, sólo buscan el beneficio para ellos.”

14. ¿Quiénes son los dueños de las tierras que algún día fueron suyas?

“Los Tricio, los dueños de la leche Lala.”

Terminamos la entrevista dándole las gracias por su tiempo y deseándole una pronta recuperación. Don Juan se duerme a las 6 de la tarde todos los días para despertar a las 4 de la mañana para iniciar sus actividades de ordeñar las chivas que tiene y algunas vacas, con ayuda de sus hijos y nietos.

Entrevista a Román Arenas Pérez de 58 años:

Román es otro hijo de campesinos de los que heredaron la tierra a la muerte de sus padres y luego la vendieron. Perteneció al sector 2, así se llamaban para identificarse más rápido y eran campesinos que tenían sus tierras muy cerca y que regaban sus parcelas con la misma noria o pozo. Desde los 12 años iba a dejarle “lonche” a su padre, ...eran puros caciques, dice: “Martin Aguilar, Juan Manuel Luevano, “La Diesel” (así le decían a uno de ellos), Camilo, Lelo,” refiriéndose a sus compañeros de sector y los demás campesinos se aprovechaban de él porque no sabía muchas cosas y en una ocasión, en una junta, les grito de todo a sus compañeros de sector.

2. ¿Cómo fueron cambiando las cosas hasta llegar hasta hoy?

“Antes no batallábamos para pedir un préstamo, te lo autorizaban rápido, ahora a los pequeños propietarios les piden garantías de un tractor o alguna propiedad, antes estaba la gente más cómoda.”

3. ¿Desde cuándo dejó de apoyarlos el gobierno?

“En el año 88 y 90, los bancos te iban quitando los créditos.”

4. ¿De qué viven y para que viven?

“Soy ayudante de mecánico y para darles a mis hijos un bienestar.”

5. ¿Qué institución o quienes les prestaban dinero al campesino para sembrar?

“El Banrural o la financiera rural en esta última pedían algunos requisitos”

6. ¿Cómo se lo pagaban?

“Tratar de tener buenas cosechas y pagar.”

7. ¿Cómo eran estas personas, es decir, eran corruptos?

“Nada más querían dinero para beneficiarse ellos mismos.”

8. ¿Cómo eran los aniversarios del Ejido?

“Antes se esperaba con justo el aniversario, ahora ya no somos campesinos.”

9. ¿Cómo se organizaban?

“Por comités.”

10. ¿Qué extrañas de aquella época, cuando la gente tenía sus tierras y se dedicaba a trabajarla?

“Eran tiempos más bonitos (pasé mucha hambre) y satisfecho por todo lo que sufrí.”

11. ¿Qué opinión tiene del gobierno?

“Nada más los de arriba son los que se benefician.”

12. ¿Qué opinión tiene de los empresarios?

“Son entusiastas y están coludidos con el gobierno.”

13. ¿Y de los partidos políticos?

“Para qué tanto partido político, hay mucha gente que vive de eso, soy de la idea que sean nada más dos y por esos votar, gastan mucho dinero en campañas y existe mucha pobreza.””

14. ¿Que opinión tienes de los “pequeños propietarios”?

“Buscan crecer y tener todas las de ganar.”

15. ¿Qué opinas de los líderes?

“Ya no creo en nadie, son chapulines y viven del pueblo.”

16. ¿Quiénes son los dueños de las tierras que algún día fueron tuyas?

“Le vendimos a un político de nombre Raúl Sifuentes y la prestanombres fue Alejandrina Sifuentes y ellos le vendieron a los Tricio.”

17. ¿Crees que algún día se presente otra Revolución para quitarle las tierras a estos dueños, así como pasó anteriormente cuándo los hacendados eran dueños de todo y se les entregó las tierras a la gente pobre para que las trabajaran?

“Yo lo veo muy difícil porque a la gente le faltan pantalones, tienen miedo de que la vayan a matar.”

Así terminamos, ya lo estaban esperando para que ayudara a reparar un carro, no sin antes agradecerle el tiempo que me prestó para la entrevista.

Entrevista a la señora Matilde Pérez Vázquez de 57 años

La señora Matilde fue una de las iniciadoras del proyecto del costurero y a la hora de la entrevista se encontraba dándole de comer a sus nietos. Su esposo, el señor Alejandro se encontraba en el taller de carpintería haciendo unos trabajos para la iglesia, bancas, sillas, etc.

1 ¿Cómo inició todo lo del proyecto?

“Fuimos todas las señoras a la presidencia a solicitar el apoyo.”

2. ¿Quiénes participaron en ese proyecto?

“La señora Evarista Flores, Roberta Mesa, María de Jesús y Teresa Monsiváis”

3. Por qué se fueron saliendo las mujeres del proyecto?

“Por puros pleitos, riñas y envidias entre nosotras.”

4. ¿Se estaba beneficiando la gente del Ejido con ese proyecto?

“Si se benefició mucha gente, teníamos mucha materia prima (tela).”

5. ¿Cuánto duró ese proyecto trabajando?

“Como dos años.”

6. ¿Por qué duro muy poco?

“Hubo mucha división y nos peleamos y cada quien agarro su máquina y nos la
Llevamos para la casa.”

7. ¿Quién manejaba el dinero que salía del costurero?

“Eva era la tesorera.”

8. ¿Qué se hacía con ese dinero?

“Comprábamos lo que se iba necesitando para la costura.”

9. ¿Que se hizo con las herramientas y maquinas que se utilizaban?

“Nos las repartimos y Eva tenía todas las máquinas de coser y no las quería soltar, hasta que se las quitamos con mentiras.”

10. ¿Por qué ya no gestionaron otros proyectos de ese tipo?

“Ya cada quien se fue por su lado, ya mejor hicimos la iglesia porque en el ejido

No había y si funcionó, hasta tenemos la fiesta patronal que es el primero de

Octubre de cada año.”

Al final de la entrevista me despedí de la señora Matilde deseándole buen provecho para la familia.

Cabe hacer mención que estas entrevistas las realicé el sábado 20 de enero del 2018 en el transcurso del día, para ello me trasladé de Ciudad Lerdo, Durango donde vivo con mi familia, al Ejido Santa Teresa, comunidad objeto de esta investigación haciendo un tiempo aproximado de 50 minutos en automóvil tomando la autopista Torreón-San Pedro en el estado de Coahuila.

Conclusión

A partir de los años 80 en México existe un abandono enorme del sector rural que culmina con la mercantilización legal de la tierra en los años 90 del siglo anterior, pero que se inicia, soterrada, en cuanto el General Cárdenas termina su sexenio. Después de él, los presidentes que estuvieron al frente del país trabajaron para beneficio propio, de familiares, amigos y en favor de la economía capitalista. No les importó el Desarrollo Rural que hace referencia a acciones e iniciativas llevadas a cabo para aumentar la producción comunitaria campesina y mejorar la calidad de vida de las personas que viven en sectores rurales con mejoramiento de viviendas, buena y eficiente atención en el sector salud, reducción de costos de los insumos para producir, créditos y asesorías para la adquisición de maquinaria y herramientas, subsidios, sino al contrario, las políticas de gobierno estuvieron encausadas al apoyo del capital hasta arrebatar las tierras a los campesinos que la habían ganado con su sangre en la Revolución. Este proceso nacional incluye al Ejido de Santa Teresa, más doloroso por haber sido aquí, en la Comarca Lagunera, el inicio del Reparto Agrario nacional como visión del trabajo y su producto distribuido solidariamente.

La mayoría de los encargados de la Secretaria de Agricultura que forman parte del gabinete presidencial son abogados, contadores, profesionales que desconocen la problemática del campo, en dónde hacen falta ingenieros Agrónomos que sepan de las necesidades del campesino y que tenga vocación de trabajo y servicio por ayudar a la gente que lo necesite. Que diseñe un plan con extensionistas honestos que vayan a ayudar en las diferentes necesidades que se presenten en el sector rural. Extensionistas que organicen a la gente no que la desorganicen para que ya no exista tanta emigración a las fronteras y que las tierras vuelvan a ser del campesino, no de los

“pequeños propietarios” o de los empresarios-políticos-capitalista como es en la actualidad.

En el Ejido de Santa Teresa ya no existen campesinos porque todas las tierras ya son de los empresarios, políticos que tienen sus empresas funcionando muy bien y que emplean a los nietos de los “Primordiales” con salarios que no cubren sus necesidades básicas y con insuficiencias en sus derechos sociales para un sano vivir. En Santa Teresa el ser campesino desapareció, su tierra se convirtió en mercancía que los campesinos vendieron obligados por las estrategias de latrocinio de los poderosos, de tal manera que sólo quedan pláticas, anécdotas y recuerdos de aquellos que hicieron historia. El desarrollo rural, el que se necesita en Santa Teresa, de nuevo está pendiente.

Bibliografías.

1. Hernández Martínez, Eleno, 2003, Reverberaciones y Opacidades en el Desarrollo Rural (El asesor externo y la nueva Ruralidad), ed. Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, México.
2. Mendoza Díaz, Arturo, Martínez García, Roberto, Valdez Quiroz, Alfonso, (2010) “Santa Teresa, un Oasis en el Desierto”, Cronología de la escuela de Santa Teresa. p. 113, s/e.

Internet.

1. Cerutti Pignat, Mario, 1999. “Propietarios y empresarios españoles en La Laguna (1870, 1910)” Historia mexicana, publicado por El Colegio de México, [S.I.], p. 825-870, ISSN 2448-6531 Disponible en <http://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1269/1145> Fecha de acceso 24 de marzo de 2018.
2. Gómez Santana, Laura Guillermina, “Legislación e instituciones agrarias en México, 1911-1924.” Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, [en línea] 2013, 40 núm. 1 enero-junio. Disponible en http://www.redalyc.org/html/127128090010_issn_0120-2456 Fecha de consulta noviembre 2 de 2017.

3. Medina Ciriaco, Susana (2006). La Reforma al Artículo 27 Constitucional y el Fin de la Propiedad Social de la Tierra en México, El Colegio Mexiquense, A. C. Colección Documentos de Investigación. Se puede encontrar en <http://www.cmq.edu.mx/index.php/docman/publicaciones/doc-de-invest> Archivo PDF Consultado el 11 de octubre de 2017.

4. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos naturales. Secretaría de Ecología del Estado de México. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Anexo: historia agraria y tenencia de la tierra, cargado por Gabino López, p. CXCVIII. Disponible en <https://es.scribd.com/document/371172496/7-tenencia—tierra-mexico.pdf> Fecha de consulta 27 de marzo de 2018.

5. Enlace <http://www.comarcalagunera.com/portal/laguna//comarca.php> Tomado el 3 de abril de 2018.